



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2016

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS AUTONÓMICOS

CLASE 420

ANUNCIO DE REGATA

Sant Andreu de Llavaneres, 20 a 26 de Marzo 2016

El **Campeonato de España 2016** para la Clase **420**, se celebrará en aguas de Sant Andreu de Llavaneres, en las instalaciones del Port del Balís, entre los días 20 a 26 de Marzo de 2016, ambos inclusive.

Será organizada por el Club Náutico El Balís y la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Catalana de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional 420, con la colaboración Institucional del Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF en vigor.
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- 1.3 Las Reglas de la Clase 420 y las Reglas de las Regatas por Equipos para el Campeonato de España por Equipos Autonómicos.
- 1.4 Los Reglamentos de Secciones y Clases, Competiciones y el Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.
- 1.5 Las Instrucciones de Regata
- 1.6 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.7 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.8 La Regla 40 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.
- 1.9 Las pruebas de la Regata por Equipos Autonómicos, serán arbitradas. Los Árbitros constituirán el Comité de Protestas.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

La regata está clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.



3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN- CLASE PARTICIPANTE

- 3.1 La Copa de España de 420, está reservado a embarcaciones de la Clase 420 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías según la RFEV:

CLASE 420

Absoluto M & F

Juvenil Sub 19 M&F

Juvenil Sub 17 M&F

En cada categoría debe haber un mínimo de diez barcos salidos para hacerla válida.

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional 420 y cumplir los requisitos de Elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Únicamente el inscrito como Patrón podrá actuar como tal, no están permitidos cambios de Patrón.

- 4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 3.3.b, esta regata será abierta y no limitada, a excepción de lo establecido en el punto 1.2.3 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV.
- 4.3 Todos los participantes, entrenadores y jefes de equipo deberán cumplir con el apartado 1.2.5 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV, debiéndose formalizar todas las inscripciones obligatoriamente a través y con el Vº Bº de la respectiva Federación Autonómica.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente on-line en el apartado Inscripción a través de la página web <http://cnelbalis.sailti.com> antes del 10 de marzo de 2016.

Las inscripciones **deberán tramitarse a través de la Federación Autonómica correspondiente.**

- 5.2 Los derechos de inscripción están establecidos en el Punto 3.3 g) del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

Juveniles dobles:	100 euros
Absolutos dobles:	150 euros
Entrenadores & Jefes de Equipo	30 euros

- 5.3 El pago de los derechos de inscripción se realizarán on-line a través de la página web <http://cnelbalis.sailti.com>
- 5.4 Las fotocopias de las licencias, tarjetas de clase y documentación neumática se remitirán a:



CLUB NAUTICO EL BALIS

Ctra Nacional II, Km 652,5

(CP) 08392 – Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona)

Teléfono: 937 929 900 / E-mail: sailing@cnelbalis.com

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 10 de Marzo de 2016.

- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.
- 5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **20:00 horas** del día **21 de Marzo de 2016**.
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2016.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.

- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2016.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

- 7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
20 de Marzo y 21 de Marzo	10:00 hrs a 20:00 hrs	Mediciones y sellado ; Registro Entrega Instrucciones de Regata
21 de Marzo	17:00 hrs	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo



	18:00 hrs	Acto de inauguración
22 de Marzo	11:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
23 de Marzo	11:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
24 de Marzo	11:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
25 de Marzo	11:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
26 de Marzo	11:00 hrs	Reserva Campeonato de España Pruebas Cto España Regata por FFAA Autonómicas
	17:30 hrs	Clausura y Entrega de trofeos

7.2 **Formato Flota:** Están programadas **12 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato sea válido.

7.3 **Formato Grupos:** Están programadas **6 pruebas** de la **Serie Clasificatoria** a celebrar los días 22 y 23 de marzo y **6 pruebas** de la **Serie Final** a celebrar los días 24 y 25 de Marzo.

Las Instrucciones de Regata completarán el programa de competición del formato Grupos.

7.4 El día 26 de Marzo se celebrará el Campeonato de España por Equipos de FFAA en el que podrán participar equipos de 3 embarcaciones más un suplente por Autonomía. Las Instrucciones de Regata específicas para el Cto de España por Equipos de FFAA detallarán el formato de competición.

7.5 El día 26 de Marzo no se dará una Señal de Salida a partir de las **16:30 hrs.**, excepto como consecuencia de una Llamada General.

7.4 Para el desfile de inauguración se ruega a todas las Federaciones Autonómicas que los Equipos vayan uniformados y lleven la bandera de su Comunidad.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

8.1 La Clase navegará en FLOTA, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una fase final y una previa, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.

8.2 Si hubiese que formar grupos, lo haría el Comité Organizador siguiendo el ranking de la temporada 2016 o, en su defecto, por el Ranking o Sistema de Selección de la Federación Autonómica correspondiente presentado en el momento de la inscripción.

8.3 La división por grupos realizada por el Comité Organizador, no será motivo de solicitar una reparación (Modifica RRV 62).

8.4 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en el punto A4.1 del RRV en vigor.



- 8.5 Los Recorridos serán del tipo trapezoidal y estarán descritos en las Instrucciones de Regata.

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

- 9.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante los días 20 y 21 de Marzo, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con el material y certificado de medición actualizado.

Cada barco, presentará para control de medición, el siguiente material:

1	1	1	1	1	1	1	1
Mayor	Foque	Spinnaker	Palo	Casco	Botavara	Tangón	Timón

- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.
- Los horarios previstos se irán actualizando a lo largo de la jornada para que los regatistas y equipos tengan la oportunidad de entrenar libremente.

10. SELECCIÓN

El Campeonato de España 2016 de la Clase 420 es una regata de selección de acuerdo con el Punto 2 del Reglamento de Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 11.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.
- Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008
- 11.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.
- 11.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas **en todo momento** con un indicativo que facilitará la Organización.
- 11.4 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.



12. TÍTULOS Y TROFEOS

12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de la Copa de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas.

CLASE 420

Absoluto M & F

Juvenil Sub 19 M&F

Juvenil Sub 17 M&F

Campeón de España por Equipos FFAA

Será proclamado Campeón del Campeonato de España, la primera embarcación con tripulante que cumpla con los requisitos de la elegibilidad dispuestos en el AR 4.

Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.

12.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

13. RESPONSABILIDAD

13.1 Todos los participantes del CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE 420 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

14. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

14.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.



14.2 Para el alojamiento de los **participantes y visitantes**, la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas a:

HOTEL

Hotel Ibis Mataró

www.ibishotel.com

Hotel Atenea Port

www.hotelateneaport.com

Resort & Spa Hotel Colón

www.hotel-colon.net

Hotel Jet

www.hoteljet.net

Hotel Estrac

h.estrac.caldese@diba.es

BED & BREAKFAST

Kalima

www.kalima-caldes.com

Romaní (B&B or house to let)

www.romani-caldes.com

Cal Descans (1st April-30th October)

www.caldescans.cat

CAMPING (1st March-30th October)

Camping Barcelona

www.campingbarcelona.com

Real Estate Agency

Finques Vives

jvives@finquesvives.com

APARTMENTS FOR RENT

Online

www.fotocasa.es

www.idealista.com

www.housesbarcelonacoast.com

15. ACTOS SOCIALES



15.1 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

Sant Andreu de Llavaneres, Febrero de 2016